



**FONASA SUR
DIRECCION ZONAL SUR
SUBDPTO. CONTROL Y CALIDAD DE PRESTACIONES**



RESOLUCIÓN EXENTA 8A.3 N° 915/2017

MAT.: DZS_Rectifica RE 595 de 25/09/2017 que autoriza inscripción en Rol MLE a Francisco Javier Acuña Salazar,

TEMUCO, 02/10/2017

VISTOS:

Lo establecido en los Libros I y II del D.F.L. N° 1, de 2005, el Decreto Supremo N° 369 de 1985, la Resolución Exenta N° 277 de 2011 y sus modificaciones, todos del Ministerio de Salud; la Resolución 4A/N° 35 de 2016, la Resolución Exenta 1F/N° 7137 de 2009 y la Resolución Exenta 4A/N° 3095 de 2014, Resolución Exenta 4A/N° 2831 de 13/09/2017, todas del Fondo Nacional de Salud; la Resolución Exenta N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y

CONSIDERANDO:

1. Que, se emitió la Resolución Exenta N° 595/2017 la cual en su punto III Incorporese al convenio del prestador, las prestaciones correspondientes a los siguientes códigos arancelarios y se incluyero 0101001; 0101005; 0101012; 0101013,
2. Que los códigos señalados no corresponden a la profesión del prestador, debiendo ser 0601001; 0601005; 0601012; 0601013.

RESOLUCIÓN:

I.- RECTIFIQUESE la Resolución Exenta N° 595 de 25/09/2017, correspondiente a la autorización de inscripción de D. FRANCISCO JAVIER ACUÑA SALAZAR, , en el sentido de incorporar al convenio las siguientes prestaciones:

Prestaciones Autorizadas					
0601001	0601005	0601012	0601013		

II.- En lo no modificado continúa a firme lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 595 de 25/09/2017

"Por orden de la Sra. Directora"

**JAVIER CASTRO PEDRERO
DIRECTOR(A) SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

JCP / ACA / jis

DISTRIBUCIÓN:

FRANCISCO ACUÑA SALAZAR -
SUBDEPTO. CONTROL Y CALIDAD DE PRESTACIONES DZS
EXPEDIENTE PRESTADOR
OFICINA DE PARTES DZS AFECTA ART. 7 LETRA G, LEY 20285
SOL. WEB 11281 DE 22/09/2017

